

FALTA DE PLANEACIÓN, EL PRINCIPAL PUNTO QUE HALLÓ LA ENTIDAD

La Contraloría profirió fallo fiscal de \$1.388 millones a Ecopetrol y Bioenergy

BOGOTÁ

La *Contraloría General de la República* profirió fallos con responsabilidad fiscal por \$1.338 millones, por la pérdida de recursos de Bioenergy S.A.S y Ecopetrol. La entidad tomó esta decisión por “falta de planeación”, lo que demoró los procesos de entrega de los predios acordados.

De acuerdo con el ente de control fiscal, entre los implicados, hay siete que pertenecen a la empresa *Bioenergy*, por haber sido responsables del deterioro patrimonial por los pagos de cánones de arrendamiento de los predios no utilizados para el cultivo de caña de azúcar des-

\$309

MILLONES

ES EL VALOR DE
RESPONSABILIDAD FISCAL
POR IRREGULARIDADES.

tinada para la planta de etanol conocida como “El Alcaraván”.

Además, la entidad pública profirió fallo con responsabilidad fiscal por más de \$309 millones, por las irregularidades presentadas en la planeación,

suscripción, ejecución y terminación del contrato de arrendamiento del predio “El Corozalito”, suscrito por *Bioenergy S.A.S*. Esto causó la pérdida de recursos públicos.

Además de la falta de planeación, según la *Contraloría*, se presentó ausencia de procedimientos de entrega de los predios objeto de los contratos de arrendamiento y la no “utilización de los predios arrendados para el objeto contratado, que era la siembra de caña de azúcar”, según informaron desde la entidad.

DIEGO OSPINA HENAO

dospina@larepublica.com.co

#Contraloría

